República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

Colegio Departamental Femenino "Teodoro Aya Villaveces"

Fusagasugá

Aprobado por Resolución No. 4968 del 21 de Septiembre de 1.971

Emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a

Orly Rocío Ongativá Alvis

Identificado con T.I. 670710-09650 Fgga.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Secretaría Académica

Dado en Fusagasugá, Nov. 28 de 1986

Anotado al Folio 1. E Libro de Registro No. 14

Secretario de Educación

FABIO SANCHEZ BARRERA

Gobernación de Cundinamarca — Despacho — Secretario de Educación

En Bogotá, D.E. a 6 de Julio de 1987

Acta de Grado

Inscripción S.E A.62 F.62 860529

DANE 12529000047

En la ciudad de FUSAGASUGA a los VENTIOCHO (28) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.986 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del COLEGIO DEPARTAMENTAL FEMENINO "TEODORO AYA VILLAVECES" DE FUSAGASUGA.

Institución aprobada hasta 6o. DE BACHILLERATO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según RESOLUCION No.4968 del VENTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de 19 71

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: ENGATIVA ALVIS ERLY ROCIO 670710-09650 FUSAGASUGA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 04 de fecha NOVIEMBRE 28 DE 1.986 que consta de 45 alumnos que comienza con el nombre de AGUILAR SANCHEZ AMORY MILENA y se cierra con el nombre de VIVAS DIAZ NUBIA INES, firmado y sellado por OLGA GAITAN GARCIA (Rector) y ROSALBA MAHECHA DE CHAWEZ (Secretario).

Dada en FUSAGASUGA a los VENTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de 19 86

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 41.341.066 de Bogotá

El Secretario

C.C. No. 20.474.280 de Chipaque

DIPLOMA No. _____

producto case